



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 1239

SESIÓN EXTRAORDINARIA 20/02/2026

ORDEN DEL DÍA

- 01.- Informes correspondientes al periodo del 01/01/2025 al 31/12/2025, según lo establece el Estatuto de la UNA, Artículo 56 inc. r; *“Recibir la rendición de cuentas del ejercicio anterior presentada por el Decano durante los primeros dos meses de cada año, controlarla y publicarla, previo informe de la Auditoría Interna de la Facultad”*.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

En el campus universitario de la ciudad de San Lorenzo, se reúnen en Sesión Ordinaria, los miembros del Consejo Directivo de la FP-UNA, el Lunes 16 de febrero de 2026, según **Acta N° 1239/20/02/2026**, convocada y presidida por la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, Decana. Oficia de Secretario el Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz. Se declara abierta la sesión siendo las 16:15h, con la presencia del Prof. Mst. Claudio Nil Barúa Acosta, Vicedecano y los siguientes miembros convocados para esta sesión:

**Representantes del Estamento Docente (titulares):**

Prof. Dr. Emilce Noemí Sena Correa  
Prof. Ing. Daniel Domecq Duarte  
Prof. Mst. Norma Beatriz Mareco de Velázquez  
Prof. Lic. Romina María Leticia Rojas Moreno  
Prof. Dr. Victorio Enrique Oxilia Dávalos  
Prof. Lic. Cristhian José Martínez Leguizamón

**Representantes del Estamento de Graduados (titulares):**

Lic. Fernando Ramón Moreno Franco  
Ing. Marcelo Germán Zárate Gómez  
Ing. Elías Antonio Molinas Rojas (ausente con aviso)

**Representantes del Estamento de Graduados (suplente):**

Lic. Sofía Espínola Aguirre

**Representantes del Estamento Estudiantil (titulares):**

Est. Hugo de Jesús Moreno González  
Est. Fiorella Ivette Talavera Aquino (ausente con aviso)  
Est. Germán Gabriel Gallardo Redes (ausente con aviso)

**Representantes del Estamento Estudiantil (suplentes):**

Est. Camila Araceli Bullón Bruno  
Est. Fabiana Esthers Cáceres Piedrabuena





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

01. Memorando DAF/023/2026 de la Directora Econ. Patrick Marcela Quiñonez, Dirección Administrativa y Financiera, en el cual presenta los informes de Balances, Ejecuciones Presupuestarias y Estados Contables correspondientes al periodo del 01/01/2025 al 31/12/2025, y el Dictamen de Estados Financieros Ejercicio 2025, según lo establece el Estatuto de la UNA, Artículo 56 inc. r; *“Recibir la rendición de cuentas del ejercicio anterior presentada por el Decano durante los primeros dos meses de cada año, controlarla y publicarla, previo informe de la Auditoría Interna de la Facultad”*.

El Est. HUGO MORENO solicita, informes de dos temas; multas de los estudiantes que figura en relación al monto detallado y adquisición de los equipos de computación, la cantidad y que tipo fueron adquiridos.

La DIRECTORA ADMINISTRATIVA responde, en relación a las multas si tenemos que sacar un reporte de los ingresos y detalles, tenemos que pedir a la perceptoría que genere ese informe para que podamos pasarles en detalle.

La DECANA Y PRESIDENTA menciona, en relación a las multas del concepto, lo que nosotros podemos dar es la información que se cobra en ese concepto. Las multas correspondientes, lo cual dice, son multas ejecutadas que es lo que ustedes tienen cuando se pagan las cuota al día que se ejecutan de forma directa por el sistema, cuando paga fuera de fecha está estipulado, hay una resolución y esta es aprobado, lo cual dice que el pago es hasta el 10 de cada mes, pasado el 10 la multa es tanto y eso es lo que se ejecuta cuando un estudiante en vez de pagar el 10, paga el 15 su cuota y directamente entra en el sistema y ya le suma la multa correspondiente acorde a la resolución.

El único detalle que se puede dar es cuanto corresponde a grado, a postgrado, o a diplomado, a todos lo que nosotros realizamos.

El Est. HUGO MORENO responde, me gustaría recibir en ese caso.

La DECANA Y PRESIDENTA menciona, en relación a los equipos informáticos adquiridos, quiero aclarar que en noviembre, diciembre, se dio un reporte de informe del laboratorio académico, la cantidad de equipos que se adquirieron, las características, donde se iban a instalar, etc. Acá se va a dar detalle de cuantas computadores se compró, que tiene ahí precisamente eran los equipos de computación adquirida en el proceso y cuanto impactó ese monto en el presupuesto.

La Lic. SOFIA ESPÍNOLA menciona, es muy importante resaltar para próximos balances la necesidad de que a la hora de presentar al Consejo Directivo estos resúmenes estén hechos no solamente por objeto de gasto a nivel general, sino también por fuente de financiamiento y organismo financiador, si bien es cierto que es nuestra responsabilidad como miembros de este consejo leer todo lo que nos enviaron, esta sesión también es transmitida de manera pública y creo que va a ser mucho más fácil para los miembros de todos los estamentos que puedan visualizar de una manera más consolidada.

El Lic. FERNANDO MORENO menciona, entiendo que las decisiones se tienen que tomar mes a mes, probablemente por una cuestión de necesidad. Muchas veces se toma no el programa en ciertos modos, creo que la mayoría no somos economistas aquí. Para las próximas ocasiones, yo sé que es una carga de trabajo también para ustedes, pero sería interesante poder saber el criterio institucional por el cual se basó la decisión de reprogramar ciertos montos. Sé que los mil millones va a ser complicado poner mes a mes probablemente, pero me imagino que se tiene en dónde se gastaron esas reprogramaciones especialmente en esos rubros un poco sensibles, porque si yo miro a primera vista, es un mundo bastante interesante el que se reprogramó, es considerable,





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

para tener detalle y no prestarme a tomar un juicio de valor sobre esos motos, yo quisiera tener ese tipo de detalle, y otra cosa, si bien es cierto todo lo que se expuso en el PPT están dentro de estos informes que ustedes nos pasaron. La verdad que dice menos allí, a mí me complicó muchísimo poder entender que había sido una reprogramación. Tuve que esperar poder sentarme con usted para poder entender que eso era una reprogramación. Así que no sé si decir si fue un error o fue una equivocación el hecho de que nos pasaron un documento equis y al final vemos un documento un poco más extenso, algo que nos pudiera haber ayudado muchísimo a poder entender mucho mejor el balance en toda su extensión, así que si se puede tomar nota y pedir el informe de las reprogramaciones que se tuvieron en el 148.

La DECANA Y PRESIDENTA responde, el viernes cuando nos reunimos precisamente para esto, donde nos iban aclarando, ahí van a encontrar tal cosa, esto significa esto, donde todos estuvieron invitados y los que estaban interesados se quedaron para poder ver las dudas y entender lo que se le presentaba.

En relación a las reprogramaciones, si hay un criterio institucional, usted tiene que ver cuál es nuestro plan de caja mensual, hacemos las proyecciones acorde a lo que tenemos y es lo que nos va a faltar para pagar salario, y de ahí decimos, bueno, vamos a apretar en esto para poder cubrir con esto que es más importante. Y de ahí y es todo lo que se cubre lo que los movimientos que se hicieron fueron para pagar salarios para contratados porque no llegábamos a fin de año. Entonces hicieron las reprogramaciones y las reprogramaciones uno justifica, hay notas que tenemos que enviar si vamos a mover este por este, por tal motivo. Eso está totalmente solo que eso no era parte del balance porque dice el estudio del balance, las reprogramaciones son notas justificadas que se deben de remitir a través del rectorado y va a la instancia correspondiente la que el Ministerio de Economía y Finanzas. Cuando ellos no autorizan se hace la reprogramación. Eso se hace con anticipación y hay periodos para hacerlo. Desde ahora marzo nosotros, como ya le mencionaba, nosotros vamos a ver ahora cómo cuál es nuestro gasto que vamos a tener que principalmente salario que tenemos que cumplir, ahí ver cuánto es lo que podemos eh tener entre el rubro 200, rubro 300, 500 y lo que implica con eso de ese saldo de salario con nuestro presupuesto, cuáles van a ser las inversiones urgentes que vamos a hacer. Ahí también se ve la proyección porque van a la semana que viene se hace la proyección de todos los meses.

El año pasado nosotros llamamos concurso. Cuando sale la AI se llama concurso para personal. Este año ya me impacta porque ya no tengo para cubrir, tenemos que ver cómo de este mismo presupuesto vamos a cubrirle su salario que el año pasado teníamos para terminar los tres últimos meses. Ahora tenemos que impactar 12 meses, me falta 9 meses, de ahí es donde se hace el cálculo. Te explico, después te vamos a facilitar, te estoy explicando cuál es el criterio que tomamos para poder solicitar la reprogramación a nivel 100 y los movimientos que vamos a realizar.

El Lic. FERNANDO MORENO responde, totalmente, profe eso es algo que vos manejas, por eso es mi consulta. Una cuestión que quisiera aclarar, el tema de las reuniones, habíamos acordado y hago memoria aquí, que nos íbamos a reunir para casos muy específicos que sean muy críticos, y la consulta fue si había algo crítico de lo que era el balance y no había. Nosotros estamos interesados en el balance, leímos todos los documentos, no nos preocuparon algunas cuestiones, consultamos a la directora en cuestión que es, si no había una cuestión crítica en lo que era el balance, ¿para qué nos íbamos a quedar en la reunión?.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

La DECANA Y PRESIDENTA responde, no era solo para crítica, cuando yo consulté necesario, no solamente cuando hay puntos críticos que se considere importante hacer un análisis. A mi criterio, yo considero que era importante reunirnos para ver el balance.

El Lic. FERNANDO MORENO responde, a lo que voy más es que deberíamos acordamos que entre todos íbamos a decidir si este punto era crítico, porque esa fue la palabra que utilizamos aquella vez porque nos reunimos con un punto crítico en algún momento, consulté si había algo crítico en relación al balance y me dijiste que no, decís que no nos quedamos nosotros porque no estábamos interesados.

Ing. MARCELO ZARATE menciona, aquella vez nosotros fuimos muy claros profe, en realidad para ese momento no teníamos ni un documento. ¿Estoy mintiendo o no estoy mintiendo? El martes se nos compartió todos estos documentos. O sea, yo fui uno de los que más objeté esa vez, que no tenía sentido poder quedarnos a ver algo que no pudimos haber digerido. No tuvimos acceso a la información, profe, y te dijimos es el lunes, y dentro de todo te agradezco que hayan reconsiderado porque la petición inicial era ser ya esta extraordinaria el miércoles, imagínense, nosotros al martes íbamos a tener acceso a los documentos, al día siguiente ya íbamos a sesionar, por lo menos se extendió hasta el viernes, pero es muy importante aclarar porque al momento en que usted llamó quiso hacer esa organización, nosotros no tuvimos acceso a ninguno de otros documentos y sí que son documentos, son siete, ocho documentos de varias páginas cada uno que merecen un justamente porque estamos más que interesados en analizar, en cumplir la función que estatutariamente tenemos como consejeros directivos es que queríamos acceder a esos documentos, no por un desinterés en ese momento de participar en la reunión. Simplemente quiero aclarar no más ese punto para que no quede en lugar a cualquier opinión subjetiva al respecto.

La Prof. NORMA MARECO solicita, que para el siguiente cierre anual se haga ya todos estos detalles solicitados ahora, el cierre mensual que se pueda presentar y todos los informes relacionados, que sea un poco más visual para todo, que creo que sería de gran ayuda, y las reprogramaciones, también, así ya no estaríamos solicitando cada año estos puntos.

La Prof. ROMINA ROJAS menciona, en líneas generales se ven compras, inversiones, se ve que hay confianza en la institución, por eso hay proyectos del CONACyT, y se debería acompañar la ejecución de los mismos. Además, hay ingresos y se ve el progreso en la infraestructura y en las carreras. Me sumo un poquito a lo que decía la Prof. Norma, este año seguramente también como en años anteriores nos desafían las limitaciones en recursos, para poder acompañar sería bueno conocer lo que tenemos como presupuesto para este año.

➔ El Consejo Directivo acuerda Recibir el Balance Anual Administrativo 2025 de la FP-UNA, detallado en los siguientes rubros:

- Balance de comprobación de Saldos y Variaciones M2 Acumulado.
- Balance Consolidado.
- Estado de Resultados.
- Ejecución Presupuestaria de Ingresos.
- Ejecución Presupuestaria de Gastos FF10.
- Ejecución Presupuestaria de Gastos FF30.
- Nota a los Estados Contables con anexo.
- Dictamen N° 007/2026, Auditoría a los Estados Financieros Ejercicio 2025.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

Siendo las 18:26 h, y no habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión.

